

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

13281 *GRUPO ERCORECA DIRECCIÓN Y GESTIÓN CENTRAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BILERCO, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de la sociedad "Grupo Ercoreca Dirección y Gestión Central, S.L." y el accionista único de la sociedad "Bilerco, S.A., Sociedad Unipersonal", el 5 de noviembre de 2013, aprobaron la fusión por absorción de "Bilerco, S.A., Sociedad Unipersonal" (Sociedad absorbida) por parte de "Grupo Ercoreca Dirección y Gestión Central, S.L." (Sociedad Absorbente), con extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de sus derechos y obligaciones, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por los Consejos de Administración de "Grupo Ercoreca Dirección y Gestión Central, S.L." y de "Bilerco, S.A., Sociedad Unipersonal" y sobre la base de los balances de fusión de las sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a oponerse a la misma, en los términos establecidos en la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

En Mungia (Bizkaia), 7 de noviembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de "Grupo Ercoreca Dirección y Gestión Central, S.L." y de "Bilerco, S.A., Sociedad Unipersonal", Don Juan Carlos Ercoreca Bilbao.

ID: A130062474-1